



¿Cuándo es pecado dar una referencia?

“Entre los profesionales de la medicina se pueden dar situaciones como ésta en las que pueden ser tentados a dar una referencia para un procedimiento inmoral, bajo el supuesto de que ellos mismos no hacen el procedimiento y que no tienen responsabilidad moral”.



Durante la Segunda Guerra Mundial, si a un contratista se le había solicitado construir un edificio sabiendo que este serviría como cámara de gas en Auschwitz, no hace falta decir que el estaría de acuerdo en que no debe hacerlo. Al establecer los cimientos y supervisar el trabajo de plomería, electricidad y conductos, el estaría contribuyendo o propiciando la perpetración de posteriores atrocidades contra prisioneros en los campos de concentración.

Pero sería de gran preocupación también si el contestara: “Lo siento, tengo un inconveniente de tipo moral en construir esta estructura pero déjeme ponerle en contacto con un colega que es contratista y él le hará el trabajo”. Al hacer la llamada, él sería parte de la cadena que lleva a la construcción de las instalaciones, y a los subsecuentes males que se llevarían a cabo en éstas. El dar una referencia para comprometer los servicios de alguien más para cometer algo inmoral, también nos involucra y nos hace responsables por la perpetración de graves males.

Del mismo modo entre los profesionales de la medicina se pueden dar situaciones como ésta en las que pueden ser tentados a dar una referencia para un procedimiento inmoral, bajo el supuesto de

que ellos mismos no hacen el procedimiento y que no tienen responsabilidad moral.

Por ejemplo, a un farmacéutico que vive y trabaja en un Estado o jurisdicción donde el suicidio bajo asistencia médica ha sido legalizado, se le solicita que surta una receta de píldoras para suicidio. Al declinar surtir esa receta, el o ella inmediatamente niega cooperar con la decisión inmoral del cliente de cometer suicidio. Pero aún si el farmacéutico dice al cliente: “Permítame pasar esta receta a mi colega porque aunque yo no puedo surtirarla, el puede ayudarla”; esto resultaría preocupante en el orden moral. El primer farmacéutico permanece como contribuyente de una cadena de eventos que conducen al cometimiento de un acto de maldad, y él estaría cooperando en este mal haciendo la recomendación a su colega.

Una referencia en términos morales se da cuando la persona que se niega a hacer el procedimiento dirige a la persona que solicita el servicio, a otro individuo o institución porque se sabe o se cree que este individuo o institución ofrecerá el procedimiento. La decisión de la persona de dar la referencia indica que ésta persona ha optado por ayu-

El Sentido de la Bioética

¿Cuándo es pecado dar una referencia?

dar, al menos implícitamente, al solicitante a cometer el acto maligno. Estos actos, que llevan implícita la voluntad de hacer el mal nunca pueden ser aceptados moralmente.

Dar una referencia puede también llevar un sentido tácito de aceptación y aprobación de ese mal y por lo tanto el que provee la referencia puede también convertirse en culpable de la fechoría *propiciando el escándalo*. La palabra escándalo en teología se refiere a cualquier acción palabra o hecho que propicia a otro a pecar.

Desde luego un farmacéutico puede simplemente declinar surtir una receta de píldoras para suicidio. Quizás pague las consecuencias por rehusarse, pero ciertamente sería una opción valiente y válida al ser testigo de la injusticia de las leyes de suicidio asistido. Pero esa no es la única forma de enfrentarse a la situación. Un farmacéutico consciente pudiera también decirle al cliente: “Puede haber otras farmacias por aquí que pueden asistirle” o aún “Puede haber otros que trabajan en esta farmacia que pueden asistirle” y dejarlo así. Esto no es dar una referencia, sino simplemente una declaración de conocimiento público. El farmacéutico puede regresarle al cliente la receta en lugar de dársela a un compañero de

trabajo, y el cliente tendría que tomar una serie de iniciativas e investigar el cómo podría surtir esa receta y obtener las medicinas inmorales. Esto hace que el primer farmacéutico no forme parte de la cadena al evitar dar una referencia al colega y disminuye o elimina la responsabilidad de subsecuentes males que el cliente podría terminar cometiendo.

Lamentablemente, los farmacéuticos y otros profesionales de la salud hoy en día reciben fuerte presión del ambiente a su alrededor ya que se les ha instruido que como parte de su trabajo tienen que ignorar sus correctas conciencias y surtir las recetas para obtener píldoras para suicidio, para abortar o anticonceptivos. Es claro que existe una doble moral en el trabajo pues si la receta fuese para algo que el farmacéutico sabe que será usado para drogar y violar a una mujer en una fiesta, todos afirmarían que el farmacéutico sería un héroe moralmente hablando, por rehusarse surtirlo.

Para concluir, es necesario un extremo cuidado, vigilancia y determinación no solo para que nosotros evitemos cometer estos actos malvados, pero también para evitar dar una referencia y que estos actos malignos sean ejecutados por otros.

El Padre Tadeusz Pacholczyk hizo su doctorado en Neurociencias en la Universidad de Yale y su trabajo post-doctoral en la Universidad de Harvard. Es Sacerdote para la Diócesis de Fall River, Massachusetts, y se desempeña como Director de Educación en el Centro Nacional Católico de Bioética en Philadelphia. The National Catholic Bioethics Center: www.ncbcenter.org Traducción: Gloria Haring.

